

ACCIÓN URGENTE

CONDENADOS LOS HERMANOS DE PERIODISTA ENCARCELADO

Los hermanos Khosro y Masoud Kordpour, periodistas de la minoría kurda de Irán, fueron condenados el 10 de noviembre a seis y tres años y medio de prisión, respectivamente. El 10 de diciembre, Masoud Kordpour escribió una carta abierta a las autoridades iraníes pidiendo que tanto él como sus hermanos sean puestos en libertad.

El 10 de noviembre, el Tribunal Revolucionario de Mahabad, en la provincia noroccidental de Kurdistán, declaró a **Khosro y Masoud Kordpour** culpables de los imprecisos cargos de “concentración y colusión contra la seguridad nacional” y “difusión de propaganda contra el sistema” y los condenó a seis y tres años y medio de prisión, respectivamente. El Tribunal dispuso también que Khosro Kordpour cumpliera cinco de los seis años de condena en Tabriz, en el noroeste de Irán, a unos 550 kilómetros de su casa, que está en la provincia de Kurdistán, y que, tras cumplir la condena, fuera enviado a Kerman, en el sur del país, a más de 1.100 kilómetros de su casa, para pasar allí dos años de exilio interno. Los juicios ante los tribunales revolucionarios no cumplen las normas internacionales de justicia procesal.

Amnistía Internacional tiene entendido que las pruebas contra estos dos hombres están basadas principalmente en informes del Ministerio de Información y que están relacionadas con sus actividades como periodistas, incluidas unas entrevistas concedidas a medios de comunicación de fuera de Irán sobre la situación de los derechos humanos en la provincia de Kurdistán. El 10 de diciembre, en una carta abierta a las autoridades iraníes, Masoud Kordpour expuso la falta de respuesta a la preocupación expresada por haberse violado sus derechos humanos y los de sus hermanos y pidió que se permitiera a los periodistas expresar sus opiniones, como garantiza la Constitución iraní.

Khosro Kordpour es el director de Mukrian News Agency, agencia de noticias en Internet que informa de violaciones de derechos humanos cometidas en la provincia de Kurdistán, y su hermano Masoud es periodista independiente. Ambos fueron detenidos en marzo de 2013 y no tuvieron acceso a un abogado durante sus primeros cuatro meses de reclusión. La negación del acceso a un abogado tras la detención es motivo común de preocupación en el caso de las personas que comparecen ante los tribunales revolucionarios.

Escriban inmediatamente, en persa, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraníes que anulen las sentencias condenatorias dictadas contra Khosro y Masoud Kordpour y los dejen en libertad de inmediato, pues han sido procesados por sus actividades periodísticas pacíficas.
- Instándolas a que, hasta que sean puestos en libertad, les permitan recibir de manera habitual la visita de sus familias, lo que incluye garantizar que están reclusos en una prisión próxima a su casa, y tener abogados de su elección.
- Pidiéndoles que garanticen que están protegidos contra la tortura y otros malos tratos y reciben la atención médica que puedan necesitar.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 DE ENERO DE 2014 A:

Líder de la República Islámica
Leader of the Islamic Republic
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of Shahid
Keshvar Doust Street,
Tehran, Irán
Twitter: @khamenei_ir
Correo-e: info_leader@leader.ir
Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia

Presidente de la Magistratura
Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
c/o Public Relations Office
Number 4, 2 Azizi Street intersection
Tehran, Irán
Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia

Y copias a:
Presidente de Irán
President of the Islamic Republic of Iran
Hassan Rouhani
Pasteur Street, Pasteur Square
Tehran, Irán
Correo-e: media@rouhani.ir
Twitter: @HassanRouhani (en inglés) y
@Rouhani_ir (en persa)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 296/13. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/042/2013>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

CONDENADOS LOS HERMANOS DE PERIODISTA ENCARCELADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Masoud Korpour cuestionó las condenas impuestas a su hermano y a él en una carta abierta a las autoridades del gobierno, en la que decía: “Excelentísimo Señor Presidente Rouhani, en mi opinión, a fin de resolver los problemas y dificultades del país, tiene que haber vías abiertas entre el gobierno, los organismos civiles y lo periodistas valientes, críticos y e incluso de oposición. De este modo, los problemas se identifican de raíz y se resuelven abiertamente, en bien de la democracia y los derechos humanos en un mundo donde la tecnología de la información ha avanzado tanto, que, sin la participación de personas de conciencia instruidas, no se puede hacer ni mantener ningún progreso.” Añadía: “¿Cuál es el delito de las personas a las que no se permite realizar sus actividades políticas ni siquiera en el marco del sistema jurídico existente? Estos presos, que están aquí por sus circunstancias políticas, sociales y económicas, se encuentran aquí debido a la ineficiente [...] gestión de los aspectos políticos y de seguridad de la dirección del país. No han cometido más delito que haber nacido en Kurdistán. Por tanto, le ruego que ordene revisar [nuestros] casos para garantizar que somos puestos en libertad y podemos regresar con nuestras familias.”

Khosro Kordpour fue detenido el 9 de marzo de 2013 en Mahabad, Kurdistán. Las fuerzas de seguridad registraron su casa y se llevaron algunas de sus pertenencias. Dos días después detuvieron a Masoud Kordpour, cuando éste acudió a la oficina del Ministerio de Inteligencia en Mahabad para pedir información sobre la detención de su hermano. Ambos fueron conducidos el 16 de marzo a un centro de detención de la Guardia Revolucionaria situado en la ciudad de Urmía, en el noroeste de Irán, donde se cree que quedaron recluidos en régimen de aislamiento. Pese a sus reiteradas peticiones, sus familias no lograron obtener información alguna sobre su paradero hasta el 2 de mayo de 2013, cuando se les permitió visitarlos. Los hermanos les explicaron entonces que no les habían dicho el motivo de su detención. Khosro Kordpour se declaró en huelga de hambre el 19 de abril como protesta por la negación de acceso a su abogado. Puso fin a la huelga el 13 de mayo a instancias de su familia y amigos y después de dejar de estar recluido en régimen de aislamiento y ser trasladado a una celda compartida con otros detenidos. El 26 de junio, ambos fueron trasladados a la prisión central de Mahabad.

En Irán se persigue desde hace mucho tiempo a los periodistas que expresan opiniones contrarias a las de las autoridades. En los últimos años se ha hostigado, detenido y encarcelado tras juicios injustos a decenas de ellos. arios periodistas encarcelados por sus actividades profesionales pacíficas en el periodo previo a las elecciones presidenciales de junio de 2009 y después de ellas no han sido puestos aún en libertad. En su informe de octubre de 2013, Ahmed Shaheed, relator especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Irán, expresó preocupación por la detención de Khosro y Masoud Kordpour. Según el informe, al menos 40 periodistas, así como 29 blogueros y ciberactivistas, cumplen en la actualidad penas de prisión en Irán. El 11 de noviembre fue detenido el periodista Ali Asghar Gharavi, autor de un artículo publicado en el periódico *Bahar*. Posteriormente, el 9 de diciembre, detuvieron a su amigo Ali Ghafrani por pedir por medios pacíficos (reuniendo firmas) que lo dejaran en libertad.

La minoría kurda de Irán vive principalmente en el oeste y el noroeste del país. Sufre discriminación en el disfrute de sus derechos religiosos, económicos y culturales. Se prohíbe a sus miembros registrar a sus hijos con determinados nombres kurdos, y a las minorías religiosas formadas principal o parcialmente por kurdos se les aplican medidas que tienen por objeto estigmatizarlas y aislarlas. También se discrimina a los kurdos en el acceso al trabajo, una vivienda adecuada y los derechos políticos, por lo que padecen una arraigada pobreza, que los margina aún más. Los defensores de los derechos humanos, activistas comunitarios y periodistas kurdos se enfrentan a menudo a detención arbitraria, procesamiento, tortura, juicio manifiestamente injusto ante un tribunal revolucionario y, en algunos casos, pena de muerte. Para más información sobre violaciones de derechos humanos contra la minoría kurda de Irán, véase: *Iran: Human rights abuses against the Kurdish minority* (<http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE13/088/2008/en>).

Nombre: Khosro Kordpour y Masoud Kordpour

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 296/13 Índice: MDE 13/056/2013 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

